

CIRCULAR
No. 009-DSS-ACM-2024

**SEÑORES CÓNSOLES GENERALES, CÓNSOLES, ENCARGADOS DE ASUNTOS
CONSULARES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

La Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios por medio de la presente se dirige a ustedes, en ocasión de hacer referencia a la reforma del acuerdo No.347-SRH-2022 de fecha 28 de agosto del 2022, mediante el cual se designa a la ciudadana Daisy Gabriela Amador Ramírez, en el cargo de Supervisora Consular de Honduras en Estados Unidos de América, bajo la dependencia del Jefe de la Misión Diplomática de Honduras en Estados Unidos de América.

En ese sentido, las funciones que desempeñará la funcionaria Amador Ramírez como Supervisora Consular de Honduras en Estados Unidos de América, las detalla el artículo 20 del Reglamento de Servicios Consulares y Actos de Protección Consular, siendo las siguientes:

- 1) Velar por la diligente y eficiente atención a los usuarios.
- 2) Velar por la transparencia de los cobros por servicios consulares.
- 3) Recibir e Investigar denuncias que presenten los usuarios
- 4) Supervisar actividades consulares.
- 5) Elaboración de propuestas para el mejoramiento de las funciones consulares.
- 6) Supervisar la realización de Consulados Móviles.

En relación a lo anterior y con el objetivo de mejorar las prácticas y servicios consulares en beneficio de nuestra diáspora radicada en Estados Unidos de América, se les instruye brindar todo el apoyo necesario.

Distinguida consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de mayo de 2024




Antonio García Carranza
Subsecretario de Estado en Asuntos Consulares y Migratorios

cc: DGAC - Abogado Wolfgang Alexander Lappenberg